

Acta N.º 18/26 – Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 18 de agosto de 2026.

Presentes: Dr. Eduardo Fernández, Dr. Eduardo Grampín, Dra. Andrea Delgado y Dr. Luis Chiruzzo.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 04 de agosto de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4)

1.2. Aprobación del acta de la sesión electrónica extraordinaria del 14 de agosto de 2026.

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

(4 en 4)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

4.1. El estudiante de Maestría Bruno Cattáneo presenta al Dr. Sergio Nesmachnow como nuevo Asesor Curricular y Tutor de tesis.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(4 en 4)

4.2. El estudiante Leandro Hernández inscripto condicionalmente al Doctorado solicita se incorpore a la Dra. Daiana De León como co-tutora.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(4 en 4)

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

Acta CP N.º 18/26 – 18.08.2026

1/3

6.1. Solicitud de la Dra. Regina Motz de validación de créditos de Doctorado de Alejandro Adorjan.

Resolución: Se le validan 30 créditos por concepto de actividad programada, según el siguiente detalle:

- Algoritmos, estructuras de datos y lenguajes avanzados: 11 créditos.
- Ingeniería Ontológica: 6 créditos.
- Ingeniería de software avanzada: 3 créditos.
- Bases de datos de grafos: 3 créditos.
- Metodologías de investigación y redacción de tesis y artículos científicos: 7 créditos.

El estudiante ha obtenido 30 créditos. Ha cumplido con el requisito del Plan de Estudios 2005 del Doctorado en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 25 créditos por actividades programadas.

(4 en 4)

Se retira de sala el Dr. Luis Chiruzzo.

6.2. Solicitud del Dr. Luis Chiruzzo de validación de créditos de Maestría de Micaela Vaucher.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa tomados de la siguiente lista:

- Introducción al procesamiento de lenguaje natural: 12 créditos.
- Bases de datos no relacionales: 10 créditos.
- Taller de sistemas de información geo empresariales: 10 créditos.
- Didáctica de algoritmos y estructura de datos: 7 créditos.
- Investigación de operaciones y gestión de riesgos: 6 créditos.

La estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos (de los cuales al menos 10 créditos deben ser de cursos PEDECIBA) para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

Ingresa a la sala el Dr. Luis Chiruzzo.

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. El Consejo Científico del Área solicita a la Comisión de Posgrado analizar las opciones planteadas desde UdelaR para la calificación de las tesis.

Resolución: Reiteramos resolución adoptada por esta comisión en la sesión N°14/26 del 07 de julio del presente, en particular, “...la Comisión de Posgrado recomienda mantener el criterio de calificación previsto por la normativa vigente y promover, a nivel institucional, las gestiones necesarias para que el sistema de Bedelía permita registrar las tesis como Aprobadas o Reprobadas, sin requerir la asignación de una calificación de la escala de la UdelaR.”

Entendemos que la justificación presentada para mantener el registro de las tesis como «Sin concepto» no resulta válida, dado que los sistemas informáticos de este tipo son susceptibles de ser modificados y adecuados a requerimientos y definiciones institucionales como la planteada, incluido el SGAE.

(4 en 4)

12.2. Reunión de secretarías de SCAPAS con bedelía de posgrado.

Resolución: Se toma conocimiento del informe oral presentado en sala por la Secretaria del Área, Georgina Taborda, respecto de la reunión de secretarías de SCAPAS con integrantes del Departamento de Bedelía de Posgrado, realizada el viernes 14 de agosto de 2026.

(4 en 4)